



UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSSBB

Plan de Trabajo Consejo Desarrollo 2021

Nombre Establecimiento: CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS – VILLA MERCEDES

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN-TEMÁTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES
Proponer y mantener instancias permanentes de participación social que permitan fortalecer a los usuarios, empoderándolos mediante la educación continua y trabajo mancomunado con su establecimiento de salud a fin de contribuir a mejorar la satisfacción	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Educar a la comunidad sobre Salud Mental en tiempos de pandemia por COVID-19. Como identificar y prevenir conductas y/o factores de riesgo que afecten a las personas y su entorno.	Realizar charla Educativa sobre salud mental, por profesional Psicólogo (a) Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla (15 personas aforo max).	- Lista de asistencia. - Fotografías.
		Informar, educar y prevenir a la comunidad sobre COVID – 19 y realidad local.	Realizar charla Educativa por equipo de trazabilidad sobre COVID 19 y realidad local. Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 charla (15 personas aforo max).	- Lista de asistencia. - Fotografías.
		Educar a la comunidad en temáticas de Salud Ambiental sobre: control de plagas y tenencia responsable de mascotas.	Realizar charla sobre salud ambiental por profesional veterinario de Municipalidad o SEREMI de salud. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla (15 personas aforo max).	- Lista de asistencia. - Fotografías.

<p>usuario de la población y a la instalación de una participación vinculante en el área de la salud.</p>	<p>Prevenir el consumo de alcohol y drogas en la comunidad</p>	<p>Realizar charla sobre prevención de consumo de alcohol y drogas, por profesional Psicóloga del Programa DIR. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.</p>	<p>1 Charla (15 personas aforo max).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías.
<p>Educación a la comunidad sobre cómo reaccionar ante emergencias.</p>	<p>Educación a la comunidad sobre cómo reaccionar ante emergencias.</p>	<p>Realizar charla sobre emergencias y desastres, actividad coordinada con Campaña de Bomberos Canteras. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.</p>	<p>1 Charla (15 personas aforo max).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías.
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Difundir el buen uso de la Red de Salud</p>	<p>Desarrollar iniciativas a través del equipo de trabajo para fortalecer la comunicación con la comunidad usuaria permitiendo el acceso a la información relacionada con el funcionamiento de los distintos dispositivos de salud, prestaciones y medidas preventiva y de autocuidado en contexto de pandemia que beneficien la salud de la población y optimicen los recursos institucionales</p>	<p>1 Charla (15 personas aforo max).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías.

	<p>SATISFACCIÓN USUARIA OIRS</p>	<p>Corresponsabilidad en salud</p>	<p>Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.</p>	<p>1 Charla (15 personas aforo max).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías.
		<p>Promover el buen trato:</p>	<p>Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584</p>	<p>1 Charla (15 personas aforo max).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías.

		<p>Participación de representante de Directiva CODE en reuniones de Comité de Satisfacción Usuaria.</p>	<p>Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación y elaboración de respuesta de reclamos ingresados a través de OIRS CESFAM Canteras.</p>	<p>2 Reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Fotografías. - Acta.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CARTA GANTT PLAN CONSEJO DESARROLLO 2021/ NOMBRE ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CANTERAS- VILLA MERCEDES**

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Realizar charla Educativa sobre salud mental por profesional Psicólogo (a) Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	X								
Realizar charla Educativa por equipo de trazabilidad sobre COVID 19 y realidad local. Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.		X							
Realizar charla sobre salud ambiental por profesional veterinario de Municipalidad o SEREMI de salud. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.			X						
Realizar charla sobre prevención de consumo de alcohol y drogas, por profesional Psicóloga del Programa DIR. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.				X					

<p>Realizar charla sobre emergencias y desastres, actividad coordinada con Compañía de Bomberos Canteras. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.</p>					<p>X</p>				
<p>Desarrollar iniciativas a través del equipo de trabajo para fortalecer la comunicación con la comunidad usuaria permitiendo el acceso a la información relacionada con el funcionamiento de los distintos dispositivos de salud, prestaciones y medidas preventiva y de autocuidado en contexto de pandemia que beneficien la salud de la población y optimicen los recursos institucionales</p>					<p>X</p>				
<p>Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.</p>					<p>X</p>				

<p>Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584</p>							<p>X</p>		
<p>Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación y elaboración de respuesta de reclamos ingresados a través de OIRS CESFAM Canteras.</p>			<p>X</p>						<p>X</p>

CONSEJO DESARROLLO
 "CESFAM CANTERAS"
 VIAL A MERCEDES
 Nº 200
 2000
 Marzo - 2000
 FIRMA PRESIDENTA - CONSEJO DESARROLLO
 ANITA GUTIERREZ GUTIERREZ

MUNICIPALIDAD DE QUILILECO
 DIRECTOR
 CESFAM
 CANTERAS
 17/12/2020
 FIRMA DIRECTOR-ESTABLECIMIENTO (S)
 FELEPE RIOSECO SANTIBAÑEZ